



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA,
INSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO A2 EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP 2024 DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Inspector/a de Policía Local, Subgrupo A2, en régimen de turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición correspondiente a la OEP 2024 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en la sesión del día 3 de noviembre de 2025 ha acordado:

PRIMERO. Una vez finalizadas todas las pruebas de la fase de oposición, el Tribunal Calificador acuerda **aprobar y publicar las calificaciones definitivas de la fase de oposición** siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBAS CULTURALES	PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	PRUEBAS FÍSICAS	RECONOC. MEDICO	PROYECTO PROFESIONAL	TOTAL FASE OPOSICION
GALVEZ GARCIA, ANTONIO RUBEN	***2515**	7,77	APTO	6,60	APTO	8,87	23,24

SEGUNDO. Aprobar y publicar las calificaciones provisionales de la fase de méritos de conformidad con la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con lo establecido en la base 9, de las de convocatoria siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	9.1 a) Servicios prestados	9.1b) Titulaciones oficiales	9.1c) titulación idiomas	9.1d)cursos de interés policial	TOTAL
GALVEZ GARCIA, ANTONIO RUBEN	***2515**	2,40	0,30	0	0,80	3,5

El Tribunal Calificador acuerda otorgar un plazo de **dos días hábiles** para reclamaciones.

TERCERO. En el caso de que no hubiera reclamaciones o alegaciones las calificaciones se elevarán a definitivas, sin necesidad de sesión adicional del Tribunal, aprobando la **Calificación final del proceso selectivo siguiente**, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.1, "La calificación final

[ANUNCIO Calificaciones finales provisionales
1 plaza de Inspector Policia Local](#)

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Fecha	03/11/2025 12:50:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Fecha	03/11/2025 14:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Página	1/3





de las pruebas de oposición y del concurso será la suma de la calificación final de las pruebas de oposición y de la puntuación obtenida en el Concurso de Méritos”, y de conformidad con las correspondientes ponderaciones de calificaciones de la fase de oposición, a las que se refieren la base 8.1, de las de convocatoria, las calificaciones finales del concurso-oposición son las que a continuación se detallan:

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL FASE OPOSICION	TOTAL FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
1	GALVEZ GARCIA, ANTONIO RUBÉN	***2515**	23,24	3,5	26,74

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

En el caso de que hubiera reclamaciones serán atendidas en sesión del Tribunal Calificador, adoptándose los acuerdos que correspondan y ratificando o modificando la propuesta anterior, según proceda

CUARTO. A la vista de los resultados finales de las pruebas de oposición y concurso, este Tribunal Calificador propone para su nombramiento como **funcionario en prácticas en la categoría de Inspector, subgrupo A2**, del cuerpo de Policía Local de Fuenlabrada, al aspirante: **D. ANTONIO RUBÉN GALVEZ GARCÍA**.

QUINTO. Otorgar al aspirante propuesto un plazo máximo de **VEINTE DÍAS HABILES** desde la publicación del presente anuncio, para la presentación de la documentación a que se refiere la base 11.2, de las de convocatoria. La documentación solicitada deberá estar compulsada o, en su defecto, deberá ser compulsada por los servicios de Registro donde se realice la presentación.

SEXTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

**ANUNCIO Calificaciones finales provisionales
1 plaza de Inspector Policía Local**

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Fecha	03/11/2025 12:50:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Fecha	03/11/2025 14:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Página	2/3



Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaría del Tribunal Calificador
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Fecha	03/11/2025 12:50:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQX3PLJNO3NFNSBYVGM3C64	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Fecha	03/11/2025 14:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QQXYMIAML7G7Y4LVNGVDX5Y	Página	3/3

